



Caribbean Traveling  
Network Dominicano  
RNC:101-81047-5

Santo Domingo, D. N.  
26 de enero del 2019

Señor  
Lic. Gonzalo Castillo T.  
Ministro  
**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
& COMUNICACIONES (MOPC)**  
Su despacho.-

Estimado Señor Castillo:

Luego de extenderle mis mas cordiales y afectuosos saludos, a continuación me permito presentarle la renovación de la propuesta de publicidad aprobada para el "MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS & COMUNICACIONES (MOPC)", en nuestro canal CTN TV, para fines de formalizar la renovación de la misma para el período 01/02/19 y hasta el 31/12/19 (ambas fechas inclusive).

**PROPUESTAS EN CTN (TV) :**

- Transmisión de dos (2) cuñas de sus comerciales alternados dentro de nuestro noticiero "Tur-Informativo" que se transmite diariamente en cuatro emisiones : 8:00 A.M.; 12:00 P.M.; 6:00 P.M. y 10:00 P.M., lo que representa ocho (8) cuñas diarias de sus comerciales, para un total de 240 cuñas al mes.
- Transmisión de diez (10) cuñas diarias de sus comerciales alternados dentro de la programación regular de CTN TV, lo que representa 300 cuñas al mes.
- Transmisión de sus diferentes videos institucionales (cuando lo requieran), dos transmisiones diarias en horarios alternados dentro de la programación regular.
- Difusión de las noticias, actividades y/o novedades que el "MOPC" vaya generando durante la vigencia del acuerdo en nuestro noticiero "Tur-Informativo".

C/ Capitán Eugenio de Marchena, #22 La Esperilla • Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-221-2221 Fax.: 809-221-1777  
E-mail: ctn@codetel.net.do

Sr. Lic. Gonzalo Castillo // MOPC // Pág. 2

- Publicación de una o dos noticias, actividades y/o novedades que el "MOPC" vaya generando en las ediciones mensuales de nuestro periódico-revista "Puro Turismo".

El valor aprobado es de RD\$125,000.00 mensuales + ITBIS.

Agradeciendo por anticipado la atención que le dispense a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes. Al tiempo que quedamos pendiente de su aprobación para la formalización del acuerdo.

Muy atentamente,

Miguel A. Calzada León  
Presidente

